

sonal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 30 de enero de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Gómez Márquez, 24662806-K.

Procedimiento/núm. expediente: 01/29/067/0126/1998-00, de ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, medida agroambiental M5, actuaciones sobre plantaciones de caña de azúcar, campaña 1998-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo DGFA-GA/SAE de 17.11.2005.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500685.

Plazo: 15 días hábiles para efectuar alegaciones.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Luis Ternero Robledo, 28549477-Z.

Procedimiento/núm. expediente: 01/21/79/0769/1999, de ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, medida agroambiental M12, actuaciones en sistemas adehesados, campaña 1999.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo DGFA-GA/SAE de 14.12.2005.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600128.

Plazo: 15 días hábiles para efectuar alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Isabel Isabel Tirado Morueta, 28452219-T.

Procedimiento/núm. expediente: 01/21/078/0182/1999, de ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, medida M12, actuaciones en sistemas adehesados, campaña 1999.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo DGFA-GA/SAE de 14.12.2005.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600131.

Plazo: 15 días hábiles para efectuar alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Federico A. Moreno Romero, 24283196-A.

4.1. Procedimiento/núm. expediente: 01/18/037/00154/98-00-01, de ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente,

medida agroambiental M4, cultivos leñosos en pendiente o terrazas: Olivar, campañas 1998-00-01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/GA/SAE de 18.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400907.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, 48, 6.ª planta, 18001, Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

4.2. Procedimiento/núm. expediente: 01/18/037/00154/98-00-01, de ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, medida agroambiental M4, cultivos leñosos en pendiente o terrazas: Olivar, campañas 1998-00-01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo DGFA-GA/SAE de 22.11.2005.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600110.

Plazo: 15 días hábiles para efectuar alegaciones.

Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, 48, 6.ª planta, 18001, Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 9 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio del procedimiento de desamparo a doña Paula Andrea Cardona Santa María.

Acuerdo de fecha 9 de febrero 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Paula Andrea Cardona Santa María, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Inicio del Procedimiento de Desamparo de fecha 9 de febrero de 2006 del menor CA,C.SM, expediente núm. 352-2005-29001203, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de febrero de 2006.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 9 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo a don Juan José Postigo Suares y doña Damaris Pavón Vega.

Acuerdo de fecha 9 de febrero de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto

de acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo a don Juan José Postigo Suares y doña Damaris Pavón Vega, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 11 de enero de 2006 por la que se comunica el acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo referente al menor J.J.P.P., expediente núm. 29/01/0337/01.

Málaga, 9 de febrero de 2006.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de la apertura de trámite de información pública del expediente AV-22/05 de los tramitados en esta Delegación sobre descatalogación de terrenos en el M.U.P. «Facinas», en el t.m. de Tarifa. (PD. 610/2006).

Anuncio información pública de descatalogación de terrenos en monte público.

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de descatalogación de terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: AV-22/05.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Asunto: Exclusión del catálogo de montes de Utilidad Pública de Cádiz, de una parcela de 192.700 m² de terrenos del monte de Utilidad Pública «Facinas» código CA-30007-CCAY.

Monte afectado: Facinas, paraje «Vega Arteaga».

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de veinte días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo, en Cádiz, 15 de febrero de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

ANUNCIO de Oferta de Empleo Público año 2006. (PP. 428/2006).

Por Decreto de Alcaldía-Presidencia Accidental de treinta y uno de enero de dos mil seis, se aprobó la Oferta de Empleo Público de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2006, con el siguiente detalle:

Grupo: C.

Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales (Cometidos Especiales).

Número: 3.

Clase: Policía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, y artículo 18 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Mairena del Alcor, 31 de enero de 2006.- El Alcalde-Presidente, Antonio Casimiro Gavira Moreno.